

# FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LA MINERÍA MEXICANA, SIGLOS XVIII-XIX

Eduardo Flores Clair\*

*Para la doctora Inés Herrera C.<sup>1</sup>*

Según Michel de Certeau, el historiador trabaja sobre un material documental y lo transforma en historia. El tipo de manipulación es semejante a la realizada con los minerales: de su estado “natural” pasan a ser refinados. Se transforman las materias primas (información primaria) en productos estandard (información secundaria), a continuación los datos se transportan de una región de la cultura (las “curiosidades”, los archivos, las colecciones, etc.) a otra (la historia). Para De Certeau, una obra “histórica” incide en la relación entre sociedad y naturaleza; reinventa lo “natural” en utilitario (un cerro en explotación minera) o estético (una montaña en paisaje), y modifica la condición social de una institución (una Caja Real en museo).<sup>2</sup>

La historia minera ha encontrado su materia prima en los viejos documentos custodiados en los archivos. En la historiografía actual es un lugar común decir que la minería es una actividad económica con una larga y profunda historia en nuestro país; sus orígenes datan de las culturas prehispánicas. En opinión de los historiadores, el mayor esplendor fue durante la época colonial, y a más de cuatro siglos de vida aún tiene una relevancia significativa en el desarrollo nacional. Como podemos imaginar, durante este largo periodo se generó una inmensa masa documental con calidad y disponibilidad distintas; dichos papeles se encuentran tan dispersos como las propias minas. En otras palabras, podemos advertir que existen documentos mineros a lo largo y ancho del país.

Estas líneas tienen como propósito el presentar de manera breve las ma-

\* Dirección de Estudios Históricos-INAH.

<sup>1</sup> Estas líneas son un pequeño homenaje a la doctora Inés Herrera por sus dos décadas de trabajo intensivo en el comercio y la minería mexicanas, encargándose de desempolvar viejos papeles, promover proyectos de investigación y organizar reuniones académicas, además de haberme iniciado y enseñado el apasionante trabajo de los archivos mineros.

<sup>2</sup> Michel De Certeau, *La escritura de la historia*, traducción de Jorge López Moctezuma, Universidad Iberoamericana, México, 1985, pp. 90-91.

terias primas de la historia minera.<sup>3</sup> Para ello, enlistaremos los principales depósitos documentales, mencionaremos algunas de las características atrapadas en “las huellas” del pasado minero, describiremos los documentos de colecciones públicas y privadas, mencionaremos el estado de conservación de los acervos, así como los instrumentos de consulta con que se cuenta. Por último, apuntaremos algunos problemas inéditos o más relevantes en la historiografía minera actual, los cuales pensamos pueden ser de interés para futuros estudios e historiadores.

Antes de seguir adelante, es importante advertir que los documentos a que haremos referencia fueron generados por dos instancias principalmente: los organismos públicos (o de gobierno) y el sector privado. El material generado por ambos tiene rasgos distintos: respondía a lógicas diferenciadas y pertenecía a mundos con intereses individuales, pero en última instancia ambos son complementarios de la investigación histórica. También cabe agregar que, por desgracia, la información que corresponde al periodo colonial es muy escasa.<sup>4</sup> Por esta razón, sólo describiremos los documentos que comprenden la etapa de 1750 a 1900.

## PAPELES PÚBLICOS

Aunque resulte paradójico, la ciudad de México, sin tener minas, es la sede de los acervos mineros más valiosos del país. Tal concentración es producto de la centralización desmedida del poder político, el cual acumuló, en sus distintas oficinas, una gran cantidad de documentos relacionados con la minería. Podemos decir que los papeles públicos están distribuidos, cuando menos, en tres niveles que corresponden a la estructura de poder que imperó a lo largo del siglo XIX. Éstos se encuentran distribuidos en gran número de instancias de gobierno y escritorios de menor importancia.

Uno de los depósitos que conserva la colección más significativa de la historia minera es el grupo documental Minería, localizado en el Archivo General de la Nación.<sup>5</sup> Dicho acervo está conformado por los documentos generados del ejercicio de distintas instancias de gobierno, por ejemplo,

<sup>3</sup> En este artículo se abordarán solo las fuentes documentales; la hemerografía y la bibliografía mineras las presentaremos en ensayos futuros.

<sup>4</sup> Consideramos que los documentos más ricos para el periodo colonial son los que se localizan en los archivos estatales, municipales y notariales. En el caso de la ciudad de México, el Archivo General de Notarías posee un “fondo antiguo” que abarca desde 1525 hasta 1901. Los notarios que cubren la etapa de 1576 a 1749 son aproximadamente 334, y existen cerca de 1 867 volúmenes para ese periodo. Es de suponer que en este inmenso acervo haya de existir un elevado número de escrituras relacionadas con las actividades mineras.

<sup>5</sup> En adelante AGN.

Diputaciones Territoriales, Tribunal de Minería, Colegio de Minería, Juzgados, y otras más. La colección comprende 232 volúmenes aproximadamente. La mayor parte de este material abarca los años comprendidos entre 1750 y 1800, aunque de manera esporádica se localiza algún material fuera del periodo mencionado.

El grupo documental Minería cuenta, por fortuna, con un catálogo de gran utilidad. De manera clara y sencilla se indica el número de volumen y expediente, y en un pequeño resumen se distingue el tema o temas de la información contenida que casi siempre corresponde al contenido anunciado, aunque existen lagunas y fallas. El catálogo permanece inédito pero es de consulta pública.

Para dar una idea más clara del contenido de este vasto acervo hemos escogido cinco temas, que de alguna manera reúnen los problemas de mayor relevancia. Primero, la venta y comercialización de los productos estancados: el mercurio, la sal y la pólvora. También es evidente la demanda constante de otro tipo de metales no preciosos, como el cobre, el estaño y el fierro, para su utilización en actividades relacionadas con la elaboración de azúcar, construcción de aperos de labranza, fabricación de campanas y otras. Segundo, el abasto de trabajadores, el repartimiento indígena, la disciplina laboral, las condiciones de trabajo, los mecanismos y tipos de remuneración, los motines y demandas de la mano de obra. Tercero, el ejercicio de poder, las prácticas de negociación política, las relaciones oligárquicas, la formulación del derecho minero, la política fiscal conformada por el gran abanico de impuestos y contribuciones directas a la minería, así como los gravámenes a la circulación. Cuarto, informes generales del estado de los reales mineros, la contabilidad del Tribunal de Minería, discusiones sobre política económica, acuerdos del gremio minero, reportes parciales de empresas, visitas a los centros mineros y cuentas dispersas y efímeras de algunas empresas en particular. Finalmente, los asuntos relacionados con la operación del Real Colegio de Minería, cátedras, exámenes, presupuesto, asesoría técnica, compras de instrumentos científicos, comisiones de exploración y publicaciones de investigaciones científicas.<sup>6</sup>

Cabe destacar que una gran parte de esta masa documental corresponde a litigios mineros; los pleitos, en su mayoría, abordan disputas de propiedad, límites y dimensiones de las cuadras de explotación; en menor medida informa de problemas semejantes en las haciendas de beneficio. Otros documentos que ocupan un gran espacio —y que han sido poco utilizados— son los denuncios de minas; dichos documentos servían, como primer trámite, para acceder y tener derecho a explotar una determinada veta. En realidad, ambos

<sup>6</sup> Tenemos noticias de que en la Comisión de Fomento Minero existe una bodega con documentos. Desgraciadamente no hemos podido consultar dichos papeles.

tipos de documentos, por sus características particulares, proporcionan una información de relativa valía.<sup>7</sup>

El fondo Minería encuentra su complemento y continuidad con los papeles que conserva el Archivo Histórico del Palacio de Minería, con sede en Tacuba 5, en el centro histórico de la ciudad de México. Estos documentos fueron generados por algunas de las instancias arriba mencionadas y por las distintas escuelas de minería.<sup>8</sup> El acervo comprende cerca de 22 300 documentos y abarca el periodo comprendido entre 1575 y 1974; además, custodia unos 759 libros manuscritos y una importante biblioteca especializada en ingeniería minera.<sup>9</sup>

Desde hace algunos años, un grupo de historiadores se ha encargado de organizar el archivo. Gracias a este inmenso trabajo, la descripción del periodo que cubre y del contenido de los documentos puede realizarse de manera más precisa. Teniendo como base la organización actual del acervo, los documentos están reunidos en 853 cajas (modelo AGN12), aproximadamente. Del largo periodo comprendido (1575-1974), podemos distinguir cuando menos cuatro etapas diferenciadas, teniendo como base el volumen de la documentación. La primera abarca los años de 1575 a 1776, comprendida en sólo 5 cajas; la segunda corresponde a los años de 1776 a 1826 y contiene 183 cajas; la tercera cubre la etapa de 1827 a 1867 y tiene 15 cajas; finalmente, a los años de 1868 a 1974 —que es el grueso del acervo— corresponden 647 cajas. Resulta pertinente advertir que la información de las dos últimas etapas aborda principalmente asuntos relacionados con el ejercicio académico-administrativo de las escuelas de ingeniería.

El contenido del acervo muestra la existencia de dos archivos mezclados y diferentes, aunque complementarios. Por una parte, es factible encontrar y reconstruir la organización, la política y las prácticas del Real Tribunal de Minería. En segundo término, los papeles ofrecen la posibilidad de conocer el funcionamiento y los problemas del Real Colegio de Minería y de los organismos que le sucedieron.

El contenido de los documentos del Real Tribunal de Minería es similar al antes descrito. No obstante, proporciona una información más detallada y una serie de tópicos novedosos, como por ejemplo las relaciones político-económicas del Tribunal de Minería y las instancias de poder de la corona es-

<sup>7</sup> La presencia mayoritaria de los litigios y los denuncios no es privativa del acervo histórico del AGN, sino que en todos los depósitos del país encontramos este mismo problema.

<sup>8</sup> El Real Seminario de Minería, a lo largo del siglo pasado y del presente, sufrió diversos cambios de denominaciones, por ejemplo: Colegio de Minería, Escuela Imperial de Minas, Escuela Especial de Ingenieros, Escuela Nacional de Ingenieros, Escuela Nacional de Ingeniería y actualmente Facultad de Ingeniería de la UNAM.

<sup>9</sup> Para mayor información véase Maricela Hernández, "La organización del Archivo Histórico del Palacio de Minería", trabajo presentado en la I Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, Dirección de Estudios Históricos, INAH, Zacatecas, agosto de 1990, inédito.

pañola; informes político-económicos de las diputaciones de minería; cuentas generales del tribunal; contabilidad del Banco de Avío y de las empresas dirigidas por el propio organismo; vínculos entre el tribunal y las casas de Moneda, y una rica información de todos los problemas generados por la crisis económica de fines de la época colonial y la guerra de Independencia, entre otros.

Por otra parte, la documentación generada por el Real Seminario de Minería arroja luz sobre el avance y el proceso de enseñanza de las ciencias en México; el nombramiento y las condiciones de trabajo de profesores; la instauración y modificación de los planes de estudio; los proyectos de investigación y la publicación de resultados; la visita de sabios extranjeros; la limpieza de sangre de los alumnos; las prácticas científicas que se realizaban en los reales mineros; la compra de colecciones mineralógicas y bibliográficas y de instrumentos científicos; la contabilidad general del Seminario; las relaciones y participación de las instancias de gobierno en la vida interna de la escuela.<sup>10</sup>

Además, el archivo conserva las colecciones "Poole", "materiales especiales" e "impresos", donde es factible encontrar diversos temas de historia económica, atlas, fotografías, planos, folletos y hemerografía miscelánea. Actualmente, se ha terminado la primera etapa de catalogación de la documentación, que cubre el periodo de 1575 a 1826, del que existen unas 36 000 fichas que permiten localizar los temas y personajes de interés de una manera ágil y sencilla.<sup>11</sup>

El fondo Minería y el Archivo Histórico del Palacio de Minería encuentran su secuencia y complemento en otros grupos documentales.<sup>12</sup> Ante la imposibilidad de describir todos ellos, sólo destacaremos a los más significativos. Podríamos comenzar con un archivo al cual se le ha prestado poca importancia y permanece casi inédito, a pesar de su riqueza y amplitud. Nos referimos a los papeles de la administración de la Casa de Moneda. Como es bien sabido, dicha institución jugó un papel destacado y de vital importancia para el desarrollo de la minería. Entre otras funciones, tenía encomendada la compra de plata, fundición de minerales, garantizar la "ley" de los metales y acuñar monedas que sirvieran como medios de pago y circu-

<sup>10</sup> Agradezco a la historiadora Rebeca Jiménez, encargada del servicio al público, su colaboración para hacer posible la síntesis del Archivo Histórico del Palacio de Minería.

<sup>11</sup> El Archivo del Palacio de Minería era custodiado, desde hace varias décadas, por la Sociedad de Ex Alumnos de la Facultad de Ingeniería, pero en la actualidad pasó a formar parte de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

<sup>12</sup> Para dar una idea somera de algunos grupos documentales pertenecientes al AGN que contienen información económica respecto de la minería colonial y del siglo XIX, enlistamos los siguientes: Tribunal de Minería, Alcabalas, Bienes Nacionales, Casas de Moneda, Colegios, Exposiciones, Industria y Comercio, Historia, Padrones, Pólvora, Real Caja, Salinas, Minas y Petróleo. Para mayor información, véase Juan Manuel Herrera y Victoria San Vicente (coordinadores generales), *Guía General del Archivo General de la Nación*, México, AGN, 1990.

lación para realizar las transacciones económicas. El archivo de la Casa de Moneda, localizado en el AGN, se encuentra dividido en tres grupos documentales: Casa de Moneda, Casa de Moneda Hacienda Pública y Casa de Moneda Fomento.<sup>13</sup> El total de volúmenes asciende a la fabulosa cantidad de 982, los cuales cubren el periodo comprendido entre 1700 y 1891 aproximadamente.

El contenido de la información ilustra problemas relacionados con la administración y memorias de gasto de oficinas; derechos de amonedación; proceso de trabajo y cambio tecnológico; informes de compras de metal; contabilidad sobre el ensaye, fundición y acuñación; cuadros estadísticos de producción y exportación de metales preciosos; legislación e iniciativas de ley del ramo; impuestos y costos de operación; cuentas generales y balances; contrabando de metales preciosos, fraudes, falsificación de moneda y problemas con la mano de obra. Hasta ahora, el único instrumento de consulta que existe abarca los primeros 472 volúmenes, y cubre la época colonial y las primeras décadas del siglo pasado. No obstante, el resto de la información se mantiene del todo inexplorada y en espera de ser catalogada para futuras investigaciones.<sup>14</sup>

Otro grupo documental que tiene una gran relevancia es el conocido con el nombre de Minas y Petróleo. Dicho fondo se formó a mediados del siglo pasado con la finalidad de dar una continuidad administrativa a los asuntos que competían al viejo Tribunal de Minería y a las diputaciones provinciales. La documentación abarca los años de 1852 a 1917 y consta de 83 volúmenes aproximadamente. La información no tiene un orden regular; sin embargo existe un inventario inédito.<sup>15</sup> El contenido del grupo documental es muy diverso: informes de diputaciones mineras, denuncios, descubrimientos y concesiones de minas, amparos de explotación, permisos de extracción de diversos minerales no preciosos como sal, carbón, cobre, cal, cuarzo y otros. Además, incluye noticias relativas a la formación de compañías mineras y petroleras en distintas regiones del país, iniciativas y legislación del ramo, construcción de oleoductos y refinerías, permisos de importación de maquinaria, gravámenes de exportación, así como proyectos y estudios geológicos, planos y fotografías.

<sup>13</sup> Las ciudades y lugares donde existieron casas de Moneda fueron México, Tlalpan, Guadalajara, Durango, Oaxaca, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua, Culiacán, Hermosillo y Álamo.

<sup>14</sup> En la actual sede de la Casa de Moneda existen tres bodegas con documentación de los siglos XVIII, XIX y XX. Los papeles fueron generados por las Casas de Moneda y Oficinas Federales de Ensaye. En fechas recientes, Inés Herrera y un grupo de investigadores de la DEH-INAH se han ocupado en identificar dicho material y en breve publicarán un inventario sobre dicho acervo.

<sup>15</sup> La investigación de la minería para el periodo posindependiente puede apoyarse en la existencia de un acervo cuantioso de impresos. Los fondos bibliográficos custodian una amplia folletería, informes de los gobiernos estatales y de las secretarías de Estado.

No quisiéramos terminar este apartado sin hacer mención del relevante Archivo General de Notarías. Por distintos estudios sobre el empresariado en México, sabemos la enorme importancia y riqueza documental que se guarda en los protocolos notariales. Quizá las características principales de dicho fondo sean su extraordinaria continuidad y la fusión —a través de un documento escrito— de la esfera pública y privada. El archivo conserva documentación referida desde el siglo XVI hasta nuestros días. Para el periodo de 1750 a 1901,<sup>16</sup> tenemos localizados a 335 notarios, los cuales nos legaron la cantidad, nada despreciable, de 3 503 volúmenes aproximadamente.<sup>17</sup> En dicho fondo podemos localizar los convenios de ventas de barras y arrendamientos, formación y compraventa de acciones de compañías, contratos de avíos y préstamos hipotecarios, poderes para cobro de créditos y venta de inmuebles, donaciones y testamentos sobre propiedades mineras, convenios para beneficiar y comercializar los metales preciosos, y otros asuntos relacionados con problemas económicos y jurídicos. A pesar de su gran valía, el Archivo de Notarías presenta grandes problemas para su consulta, ya que solamente está organizado de manera cronológica y por notarios; sin embargo, esta dificultad ha sido aminorada gracias a los catálogos elaborados por personal de El Colegio de México. En la actualidad es posible localizar, de manera fácil y rápida, documentos del siglo XVI y de los años de 1829, 1836 a 1845 y 1845.<sup>18</sup>

#### PAPELES DE PROVINCIA

En distintos estados del país existen otros acervos que cubren inmensas lagunas de la historia minera. Cada uno de estos depósitos mantiene características cronológicas y de contenido similares a las antes descritas; sin embargo, algunos de ellos guardan algunas diferencias importantes y se destacan por conservar valiosas joyas. En este trabajo no pretendemos describir de manera exhaustiva los archivos estatales y municipales de todos los centros mineros; lo que nos interesa destacar son aquellos fondos que han sido poco atendidos y cuya consulta podría reportar grandes beneficios para la historia minera. En

<sup>16</sup> La información sobre el Archivo General de Notarías nos fue amablemente proporcionada por la maestra Verónica Zárate.

<sup>17</sup> El Archivo General de Notarías cuenta además con un "acervo especial", donde se localizan los libros de las embajadas de México en el extranjero, del Departamento del Distrito Federal, del patrimonio del Inmueble Federal y el de Protocolo Abierto Especial.

<sup>18</sup> Para una historia breve del contenido del acervo, así como la etapa de identificación, véase Pilar Gonzalbo Aizpuru, "El Archivo General de Notarías de la ciudad de México", *Historia Mexicana*, vol. xxxv, núm. 4 (140), abril-junio 1986, pp. 675-688.

este caso sólo mencionaremos los fondos de San Luis Potosí, Durango y Guanajuato.<sup>19</sup>

En su vasto acervo, el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí conserva algunos grupos documentales referidos a la minería. El fondo "Registro público de la propiedad y del comercio" está constituido por los protocolos de 1790 a 1900. En él podemos encontrar información de los centros mineros de Catorce, Matehuala, Charcas, Venado, Parras, Zomerelia, Salinas y otros. Dicho fondo se complementa con el de "Minas: registro público", constituido por 139 libros y que comprende el periodo de 1880 a 1927. Otros fondos de minería son los Protocolos de Pozos, Agencia de Minería y el fondo incorporado Moisés Perogordo y Lasso, que cubre los años de 1852 a 1962. Los documentos informan sobre denuncias, litigios, compraventas, formación de compañías y otros asuntos relacionados con la industria minera.<sup>20</sup>

Otro acervo significativo de provincia es el Archivo Histórico del Estado de Durango. Este depósito ha sido escasamente atendido a pesar de contar con una abundante documentación de fácil acceso. Los papeles cubren el periodo comprendido entre finales del siglo XVIII hasta las primeras décadas del presente. Desde hace varios años, el maestro Ignacio Gallegos dirige con una gran voluntad el archivo; después de una larga y minuciosa labor, el maestro logró una identificación general, avanzó en la catalogación y participó de manera destacada en la escritura de la historia del enigmático estado. Sin duda, las futuras generaciones tendrán que agradecer al profesor Gallegos que se haya preocupado por rescatar y conservar, casi como patrimonio propio, los viejos papeles.

El archivo de Durango no tiene una ordenación regular, pero la consulta puede agilizarse gracias a una guía general, la cual indica de manera clara y sencilla el número de expediente, el tipo y extensión del mismo, la clasificación y una síntesis breve que nos pone al tanto del contenido.

El archivo duranguense abre un abanico de posibilidades temáticas; sin embargo, para cubrir el objetivo que nos ocupa, podemos señalar algunas pistas sobre minería, por ejemplo: testamentos de mineros, solicitud y demandas de mercurio, depósitos de plata en las Cajas Reales, compraventa y arrendamiento de bienes mineros, informes del rendimiento y consumo de efectos de las empresas, padrones de la clase minera, libros de protocolos (escasos), remisión de metales de los distritos mineros. Además, proporciona información

<sup>19</sup> Los principales estados mineros son Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo.

<sup>20</sup> Para una mayor información e historia de este acervo, véase Alfonso Martínez Rosales, "Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí", *Historia Mexicana*, vol. xxxiii, núm. 2 (130), octubre-diciembre 1983, pp. 318-366.



relativa a la Casa de Moneda respecto de ordenanzas, plata quintada, correspondencia administrativa y contabilidad general, cuentas del ensaye, problemas suscitados con la amonedación de cobre y diferencias con los trabajadores. El acervo incluye noticias de los centros mineros de Cuencamé, Sombrerete, Guarizamey, Mapimí, Mineral del Oro y otros. Cabe agregar que la información hace frecuente referencia a los largos, tristes y devastadores ataques de los indios bárbaros.<sup>21</sup>

Entre todos los expedientes del archivo destacan los documentos personales de José Navarro Olea y Juan José Zambrano. Ambos empresarios participaban localmente en la minería, el comercio, la ganadería y el crédito. No sabemos cómo fueron a parar dichos documentos al archivo histórico del estado, sin embargo, por las fechas que cubren y el contenido de la información, revisten un gran significado para la historia estatal. La documentación abarca las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX. Entre los papeles allí custodiados encontramos documentos tales como memorias de raya de minas y haciendas de beneficio, gastos de desagüe y extracción de minerales, correspondencia y contabilidad de las negociaciones, inventarios y avalúos de propiedades, libranzas y órdenes de pago, extracto de costos de mercancías introducidas a las negociaciones, remesas de plata, balances de las empresas.

Antes de pasar al siguiente apartado, quisiéramos hacer mención del Archivo Histórico de Guanajuato. Este acervo se caracteriza por su notable organización, la agilidad para su consulta y la amabilidad de sus encargados. De manera semejante al de Durango, el historiador Jesús Rodríguez Fraustro fue director por varias décadas y le imprimió una dinámica propia al archivo, que continúa su actual directora, la maestra Rosa Alicia Pérez Luque.

En el archivo existen dos fondos notables en el ramo de Minería, el primero de los cuales está constituido por los protocolos notariales de minas y abarca desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XX. En él podemos encontrar una serie de tópicos como, por ejemplo, arrendamiento de propiedades mineras, préstamos hipotecarios, convenios para la maquila de minerales, escrituras de compraventa de insumos para la producción, testamentos y repartición de bienes de mineros, inventarios de negociaciones, escrituras de donación de barras, libros de reconocimiento de haciendas, demandas, pleitos, traspasos, avalúos de propiedad, pago de réditos a obras

<sup>21</sup> El estado de Durango cuenta además con un importante Archivo de Notarías, el cual ha sido trabajado por el seminario "Grupos sociales dominantes de Durango en el siglo XIX", perteneciente a la Universidad Juárez del estado de Durango, coordinado por Guillermo Beato. Fruto de este seminario es la publicación *Los archivos regionales y el trabajo en equipo: experiencia en Durango*, Cuaderno de Archivo núm. 1, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, 102 pp.

pías, capellanías y órdenes religiosas, noticias de gasto-beneficio, estadísticas y contabilidad, remates, etcétera.

El otro fondo reúne distintos tipos de expedientes que tienen como factor común el pertenecer a una determinada mina. Dichas explotaciones fueron las que alcanzaron un enorme prestigio por la abundancia de minerales ricos; entre estas minas se encuentran La Valenciana, Mellado, Rayas, La Luz, entre otras. Esta concentración de documentos permite tener un panorama general de las vicisitudes del desarrollo de cada una de las empresas mineras de mayor éxito de Guanajuato.

Cabe advertir que en fechas recientes, las autoridades políticas abrieron a la consulta una serie de grupos documentales, los cuales fueron concentrados en el Archivo General del Estado. En este lugar la información sobre minería es escasa, pero ayuda a entender las actividades complementarias de la explotación de metales preciosos. Y, en este mismo caso, es de consulta obligada la documentación del Archivo Histórico del Museo Regional Alhóndiga de Granaditas.

Por falta de espacio no es posible abordar los archivos municipales, pero quisiéramos llamar la atención e invitar a todos los interesados a que consulten las publicaciones del antiguo proyecto de rescate de archivos municipales del AGN.<sup>22</sup> En ellos se podrá encontrar cuáles son los municipios que cuentan con archivo, su estado actual de conservación y el volumen de los mismos. Igualmente, quisiéramos apuntar que el trabajo coordinado por la doctora Brígida von Mentz, *Sultepec en el siglo XIX*, es un ejemplo de las posibilidades y materiales que se localizan en los archivos municipales.<sup>23</sup>

## PAPELES PRIVADOS

Hasta ahora, el inventario de archivos privados es muy escaso; sobra decir que dicho material tiene una alta demanda entre el círculo de los historiadores por la enorme calidad que proporciona su información. Las investigaciones basadas en este tipo de fondos han demostrado que es posible profundizar en un amplio espectro de problemas de carácter privado que los papeles públicos no revelan. A pesar de su valía, los estudiosos han enfrentado enormes obstáculos para su consulta; entre otros, podemos mencionar la desconfianza y el recelo de los propietarios, la marcada preferencia hacia investigadores extranjeros y capitalinos, la actitud vergonzante por la falta de

<sup>22</sup> Uno de los municipios mineros más historiados es el de Parral, Chihuahua, que cuenta con los estudios de Óscar Alatrisc, Guillermo Porras Muñoz y Robert McCaa.

<sup>23</sup> Brígida von Mentz (coord.), *Sultepec en el siglo XIX*, Universidad Iberoamericana/El Colegio Mexiquense, México, 1989.

interés y el desorden de los papeles viejos de sus antepasados. Los archivos privados que se tienen localizados son principalmente de dos tipos: los que corresponden a diversas compañías mineras y los papeles reunidos por una familia determinada, la cual, casi siempre, jugó el papel rector o participó en ciertos procesos productivos y relaciones comerciales.<sup>24</sup> Cabe señalar que es factible tropezar con documentos privados en distintos acervos públicos, pero generalmente dichos documentos aparecen fraccionados, y muchas veces resulta casi imposible revisar periodos largos o encontrar el contexto y relaciones de dichos papeles.

En este terreno, sin lugar a dudas, uno de los archivos históricos mineros excepcionales es el de Compañía Real del Monte y Pachuca, localizado en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Este acervo contiene documentación que va desde finales de la época colonial hasta nuestros días; la información abarca seis sucesivas administraciones: la de Manuel Romero de Terreros —conde de Regla— y sus descendientes, de finales del siglo XVIII y primeras décadas del México independiente; la compañía de los Aventureros Ingleses, que trabajaron las minas en la primera mitad del siglo XIX; la Compañía Real del Monte y Pachuca, formada por empresarios mexicanos y que operó en la segunda mitad del mismo; la del capital norteamericano representada por la Compañía United States Smelting, Refining and Mining Company; la empresa paraestatal y la reprivatización de la compañía, todas ellas del presente siglo.

El material reunido a través de esa larga historia se encuentra en buen estado y permite tener una visión global extraordinaria del desarrollo minero de esta región.<sup>25</sup>

En 1980, cuando se realizó un inventario general de la documentación, existían 1 600 volúmenes manuscritos, 334 legajos y un buen número de papeles sueltos; este material correspondía sólo al periodo de 1815 a 1914.<sup>26</sup> En aquel entonces, el archivo se encontraba albergado en dos bodegas, la primera localizada en el edificio de las Cajas Reales de Pachuca y la segunda pertenecía a la antigua hacienda de beneficio conocida como La Unión. Con el tiempo, las autoridades políticas estatales y los funcionarios de la compañía se interesaron por reunir el material en un solo local. Para este motivo, se adaptó ex profeso el edificio porfiriano ocupado por la dirección de la Compañía de San Rafael y Anexas, actualmente sede del valioso archivo. Durante

<sup>24</sup> En la Universidad de Zacatecas se conserva el archivo de una de las compañías mineras más importantes de mediados del siglo XIX, el acervo de la Compañía Zacatecano Mexicana. Este fondo está custodiado por el historiador local Cuauhtémoc Esparza S., quien no permite su consulta.

<sup>25</sup> Inés Herrera y Cuauhtémoc Velasco fueron los iniciadores de la organización del Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca. En 1979 tuve la fortuna de colaborar con ellos en la identificación y catalogación del mismo.

<sup>26</sup> Véase Eduardo Flores Clair, Inés Herrera Canales y Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Guía del Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca*, Archivo General de la Nación, México, 1981 (Serie Guías y Catálogos, 62).

estos años, los cambios administrativos y de locales afectaron al material, el cual sufrió ciertas modificaciones de organización y desaparición de algunos papeles. Pero, afortunadamente, se encontraron nuevos materiales en las distintas dependencias y oficinas de la propia compañía. La licenciada Belén Oviedo —actual directora del acervo— ha llevado a cabo una segunda etapa de organización y en breve publicará la nueva guía general.

Los papeles correspondientes a las compañías que se sucedieron a lo largo del siglo XIX, fueron organizados por Inés Herrera, Cuauhtémoc Velasco y el autor de estas líneas. A principios de la década de los ochenta, el archivo quedó ordenado en secciones, ramos y series. Con el fin de no prolongar más este escrito, describiremos de manera somera el contenido de cada una de las secciones correspondientes del archivo.

La sección Junta Directiva comprendía la correspondencia emitida y recibida por los principales órganos de gobierno de la compañía. La sección Relaciones Exteriores abarcaba los vínculos comerciales y relaciones jurídico-políticas de la negociación, las cuales se establecían con distintas casas de comercio e instancias de gobierno, como por ejemplo Anthony Gigs, F. Probst, J. M. Sevilla, Salinas de Peñón Blanco, Belle Cisneros, Gobierno, Litigios y otras más.

La sección Correspondencia concentró el material epistolar emitido y recibido por la compañía; dicha correspondencia, en su mayor parte, correspondía a noticias de los distintos negocios que la empresa realizaba con una amplia diversidad de particulares. Sólo para dar una idea general sobre este material, podemos decir que la serie Correspondencia General estaba constituida por 55 volúmenes, que cubrían los años de 1825 a 1911. En ella pueden encontrarse las cartas de la dirección a los agentes comerciales que se encargaban de la venta de la plata en Londres, Boston y Nueva York, además de copias de diversos documentos como facturas, informes de metales vendidos, trabajos en las minas, contratos de compraventa y arrendamiento, y asuntos políticos y legales. La sección Administrativa Interna englobaba a los documentos generados por los establecimientos, almacenes, distritos mineros, haciendas de beneficio, departamento de ingenieros, departamento médico, y todos los medios de información entre el director y los empleados de la negociación. En otras palabras, dicha sección constituía la columna vertebral de la administración interna de la compañía.

La sección Explotación y Beneficio reunía los informes, en su gran mayoría contables y técnicos, de las haciendas de beneficio y minas. La sección Contabilidad de la Dirección contemplaba los inventarios, las cuentas respectivas de producción, gastos, utilidad y dividendos. La sección Contaduría General agrupaba las cuentas crediticias de particulares, los libros diarios, de caja, mayores, memorias de raya y venta de metales. Por último, estaba la sección Negociaciones, constituida por los informes contables de los almace-

nes y establecimientos tales como maestranza, ranchos y salinas de Tepopxtla, además de todas las minas y haciendas de beneficio que pertenecían o eran controladas por la empresa.

En iguales términos, el archivo de la Compañía Real del Monte brinda la oportunidad de consultar otros acervos de pequeñas compañías mineras filiales. Dichas empresas fueron adquiridas por el capital norteamericano y los papeles son reflejo de su ejercicio administrativo; entre ellas, podemos enumerar la Negociación de Arévalo, que perteneció a la familia Mancera y conserva información del periodo de 1867 a 1920; la negociación de Santa Ana y Anexas, que explotó algunas minas en los primeros años del presente siglo hasta los años veinte, y la negociación de Dinamita y Anexas, que es el acervo más pequeño pero que proporciona una importante información del periodo de 1887 a 1918.<sup>27</sup>

Siguiendo con el recuento privado, el fondo Rul y Azcárate, localizado en el AGN, alberga una abundante información sobre una de las familias de empresarios de mayor importancia y trayectoria. Dicha familia participó en un sinnúmero de actividades económicas, estuvieron dentro del círculo de los principales mineros de Guanajuato, fueron notables hacendados ganaderos y cerealeros en distintos estados del centro del país y colocaron sus capitales en las empresas de punta durante el periodo porfiriano.

El fondo Rul y Azcárate fue generado, cuando menos, por ocho generaciones, la primera constituida por el conocido conde de La Valenciana —Antonio de Obregón y Alcocer—, quien casó a su hija María Ignacia Obregón de la Barrera con Diego Rul, posteriormente conde de la Casa Rul. De esta unión nació Manuel Rul y Obregón. En igual sentido, la información también incluye otra línea de la familia, la cual estaba formada por María Gertrudis Obregón de la Barrera y Antonio Pérez Gálvez, conde de Pérez Gálvez. Después de algunos años, quien se convirtió en la cabeza de los negocios fue la polémica doña Francisca de Paula Pérez Gálvez y Obregón.<sup>28</sup> Antes de morir heredó los acrecentados bienes a su sobrino Miguel Rul y Azcárate. Estas dos últimas generaciones produjeron la mayor cantidad de papeles del acervo. A la muerte de Miguel Rul, Mariana Olmedo, su segunda esposa, fue la encargada de administrar los negocios familiares; posteriormente le sucedió su hija Margarita Rul Olmedo, y la última representante de la estirpe fue Margarita Septián de Rangel.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> En fechas recientes, los descendientes del conde de Regla dieron su anuencia para microfilmear el archivo familiar, el cual forma parte del Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, y está a disposición del público.

<sup>28</sup> Para algunos antecedentes de esta ilustre dama, véase Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, Siglo XXI Editores, México, 1988.

<sup>29</sup> Véase Eduardo Flores Clair y Cuauhtémoc Velasco (coords.), *Guía del Fondo Rul y Azcárate*, INAH-AGN, 1987, México, (Serie Guías y Catálogos, 76).

Después de una ordenación previa por personal del AGN, la documentación quedó reunida en 384 cajas; los papeles, en su mayoría, se encuentran foliados. El acervo se complementa con distinto material gráfico: pinturas al óleo, mapas y planos. El archivo proporciona información sobre las empresas que manejó la familia y los asuntos privados de cada una de sus ramas. Entre las propiedades podemos nombrar a las haciendas y ranchos agrícolas y ganaderos localizados en los estados de San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y otros; la compraventa de acciones en el Banco Agrícola, en el Banco Nacional de México y en distintas compañías petroleras, ferrocarrileras, deslindadoras y de guayule, y las propiedades urbanas en distintos lugares del país, como por ejemplo en la ciudad de México el fraccionamiento Chapultepec Heights Colonia Country Club.

El material referido a las actividades mineras es abrumador. Los papeles comprenden escrituras, informes, formas de pago, créditos, ventas de barras, formación de compañías, amparos de minas, correspondencia con la Casa de Moneda de Guanajuato, inspección y visitas técnicas a los centros mineros, exploraciones geológicas, litigios, asambleas de accionistas, balances generales, correspondencia entre las distintas instancias de las compañías. Las minas que se mencionan son Valenciana, Mellado, Cata, Cinco Señores, La Luz y otras más. A este material habría que agregar la contabilidad de las haciendas de beneficio de Flores y Rocha —Guanajuato—, donde se establece la compra de minerales, la introducción de azogue, el estado de molienda, las cuentas de las maquilas, las memorias de gastos. La propiedad minera de la familia Rul no se circunscribió al estado de Guanajuato, sino que se extendió por los estados de Sonora, Michoacán, Durango e Hidalgo.

#### DETECTOR DE METALES

A la luz de todos estos acervos, y teniendo como base el estado actual de la historiografía minera, podemos distinguir cuando menos cinco grandes problemas que reclaman la atención de los investigadores. En primer lugar, la historia minera se ha detenido, en gran medida, en el estudio detallado y exhaustivo de las principales unidades productivas. Dichas investigaciones han realizado significativos aportes. Sin embargo, falta mucho por conocer sobre distintos asuntos como, por ejemplo, la manera en que operaba el capital, los distintos tipos de empresarios y su organización, los mecanismos de financiamiento y crédito, el estímulo o freno de las políticas fiscales, las relaciones comerciales a nivel internacional, la inversión destinada a los procesos de industrialización, la competencia de los distintos sectores regionales, así como la formación del mercado de valores e instituciones de crédito minero.

En segundo lugar, resulta necesario atender el problema de la circulación

de los metales preciosos en formas tan variadas como piedras, barras, orfebrería y amonedados. Es evidente que se conoce muy poco acerca de la manera en que se construían los circuitos comerciales donde la plata generaba la dinámica económica. Es factible conocer estos caminos siguiendo con detalle la producción, el movimiento y el destino de los minerales. Este proceso involucraba diversos sectores sociales e instancias de gobierno, tanto en el país como en el extranjero.

En tercer lugar, es imprescindible prestar atención a la formación, integración y recomposición regional, ya que hasta ahora sólo se ha destacado de manera limitada la importancia de los grandes centros mineros o de aquellos que lograron mantener una gran permanencia, dejando de lado a cientos de poblaciones que tuvieron una vida efímera. Dentro de este problema, falta indagar más sobre la relación entre los centros mineros y las comunidades que los abastecían, no sólo de insumos materiales para la producción, sino también de mano de obra. E igualmente, levantar una polémica mayor en torno a las teorías del “complejo agrominero” versus “enclaves mineros”.

En cuarto lugar, se requiere investigar más a fondo sobre los trabajadores mineros. Los escasos trabajos que existen hasta ahora han planteado una serie de interrogantes que no se han satisfecho. Por ejemplo, se sabe muy poco acerca de la formación y capacitación de la mano de obra, su origen geográfico y la alta movilidad en este sector, sus ingresos y nivel de vida, las formas o maneras de interacción social, su participación en los procesos y conflictos políticos, sus manifestaciones religiosas, culturales y diversiones públicas, además de todas aquellas actividades complementarias que rodeaban y le daban un tono singular a los centros mineros.

Finalmente, la tarea de rescatar fuentes y realizar estudios monográficos se ha convertido en quehacer cotidiano de todos aquellos investigadores interesados en la minería. No obstante, es de vital importancia rebasar esta primera etapa y producir, en el futuro cercano, un buen número de libros que expliquen y no sólo describan problemas concretos no resueltos, y propongan nuevas líneas de investigación donde la economía no resulte el único eje articulador. De continuar la dinámica seguida hasta ahora, conoceremos más sobre las minas e ignoraremos los múltiples significados de la plata.

